



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00943170-UNC-ME#FL

EXP-2022-00943170-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados al **Prof. Francesc-Xavier SORIA JOFRA**, DNI 96.031.764, por haberse desempeñado como docente en el dictado de un curso cuatrimestral,

Y CONSIDERANDO:

El Expediente EXP-2022-00943170-UNC-ME#FL, en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por un malentendido en la duración del curso,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1° Declarar de legítimo abono los servicios prestados por el **Prof. Francesc-Xavier SORIA JOFRA**, DNI 96.031.764, por el dictado de un curso cuatrimestral, durante el mes de octubre de 2022, erogando la suma total de \$ 21.763,00 (Pesos veintiún mil setecientos sesenta y tres con 00/100).

Art. 2°- Comuníquese y dé forma.

